Benemérito Cuerpo de
BOMBEROS
de Costa Rica

AIB-134-2025
INFORME No. 02-2025
18 de junio de 2025

AUDITORIA INTERNA

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA 2024

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO 3
I. INTRODUCCIÓN 4
II. RESULTADOS 5
2.1. Atributos de la auditoría interna y su personal 5
2.2. Administración de la actividad de auditoría interna 6
2.3. Valor agregado de la actividad de auditoría interna 7
2.4. Evaluación del Cumplimiento de las Normas 8
2.5. Seguimiento plan de mejora del periodo anterior 9
2.6. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios de la auditoría interna 9
III. CONCLUSIONES 12
IV. RECOMENDACIONES **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

RESUMEN EJECUTIVO

La autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna se realiza con fundamento en lo establecido en las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR). Estas directrices son de acatamiento obligatorio y su aplicación es anual.

Su objetivo, es evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (AIB) orientada al aseguramiento de la calidad, de acuerdo con la norma 1.3 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAISP). Y su alcance corresponde al año 2024 de acuerdo con el Plan de Trabajo Anual 2025.

La AIB obtiene un resultado satisfactorio en el cumplimiento de las NEAISP respecto al cumplimiento de atributos y su desempeño. Sin embargo, se mantiene la necesidad de actualizar el marco normativo interno, así como completar la incorporación de dos plazas necesarias para atender áreas de riesgo identificadas en el universo auditable.

Con respecto a los resultados obtenidos en las encuestas para medir la percepción de la calidad de la actividad de la AIB, la Autoridad Superior – Consejo Directivo, así como Instancias Auditadas - directores y encargados de dependencias, estos perciben desconocimiento en la confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y la información a la que tienen acceso la AIB durante el desarrollo de estos.

Por otra parte, en cuanto al personal de la AIB, perciben que existen oportunidades de mejora en el desarrollo profesional con base en la actualización de la metodología interna para ejecutar el trabajo.

Finalmente, se comunica el presente informe al Consejo Directivo como autoridad superior de la Institución, en este se complementa un Plan de Mejora con el fin de tomar las acciones necesarias en procura de mejorar la gestión de la Auditoría Interna.

Informe sobre la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, periodo 2024

I. INTRODUCCIÓN

Origen

En acatamiento de la Norma 2.7 Planificación Puntual, de las NEAISP, se asigna en el Plan de Trabajo Anual 2025 la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna.

Objetivo general

Planificar y ejecutar la evaluación interna de la calidad de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

Objetivos específicos

1. Evaluar la calidad de los servicios que se brindan a la Autoridad Superior, a la Administración Activa y al personal de la AIB.

2. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la administración de la actividad de Auditoría Interna.

3. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las NEAISP.

Criterios de la evaluación

• Ley 8292, Ley General de Control Interno.

• Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público R-DC-119-2009.

• Normas Generales de Auditoría para el Sector Público R-DC-64-2014.

• Directrices para la Autoevaluación Anual y Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE.

Limitaciones

No se recibió la totalidad de las respuestas de la herramienta h-02-3 encuesta-autoridad-superior.

Alcance

Período 2024.

II. RESULTADOS

Procesos de verificación de la calidad de la AIB

La Contraloría General de la República, en las directrices, define los procedimientos de verificación de la calidad de la Auditoría Interna en atención a las NEAISP en el Sector Público. Estas normas conforman un ciclo de aseguramiento, el cual se detalla a continuación.

2.1. Atributos de la auditoría interna y su personal

	Observaciones	Oportunidad de mejora
ROFAI 	• Se actualiza en el periodo 2023. • Publicado en La Gaceta 28 del 15 de febrero de 2023. • La actualización es concordante con las regulaciones aplicables a la auditoría interna.	Resultado satisfactorio.
Estructura orgánica AIB 	• La estructura de la AIB está de acuerdo con lo establecido en la LGCI y las normas y directrices emitidas por la CGR. • Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Costa Rica.	Está pendiente la contratación de 2 plazas, conforme al estudio técnico aprobado por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria 0202 del 09 de setiembre de 2022, Acuerdo II.
Independencia y objetividad 	La AIB está libre de injerencias de la Autoridad Superior y de los demás órganos de la administración en observancia de las prohibiciones establecidas en el artículo 34 de la LGCI.	Resultado satisfactorio.
Competencias del personal AIB 	• La AIB en el 2024, logra sumar un total de 9 funcionarios. 7 realizan actividades de fiscalización y los restantes apoyo labores administrativas. • Todos los funcionarios fiscalizadores de la AIB cuentan con licenciaturas en las áreas de contaduría, administración, finanzas y TI, además, tres de ellos poseen maestría.	• Se requiere sumar dos profesionales más en las áreas de investigación forense y TI. • Fortalecer la capacitación en análisis y evaluación de riesgos.
Aseguramiento de la calidad 	• La AIB ejecuta anualmente la evaluación de la calidad. • Implementa políticas, procedimientos y metodologías para la ejecución de los servicios que brinda. • Capacitación continua del personal	• Continuar con la actualización de la metodología. • Completar acciones del plan de mejora anterior.

Fuente: Propia, con base información de la herramienta H-02-3 Modelo de encuesta para la Autoridad Superior periodo 2024.

2.2. Administración de la actividad de auditoría interna

Herramienta (h-06-1): “Procedimientos de verificación de la administración de la actividad de auditoría interna” emitida por la CGR.

Planeamiento Estratégico y el Plan Anual Operativo (PAO)	• El Plan Estratégico de la AIB se encuentra presentado y conocido por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria 0151 del 29 de noviembre de 2019, Acuerdo X. • El PAO se encuentra presentado y conocido por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria sesión 0224 del 01 de setiembre de 2023, Acuerdo III
Plan de Trabajo Anual	• El Plan de Trabajo se encuentra presentado y conocido por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria 0228 del 26 de octubre de 2023, Acuerdo XII.
Dotación de recursos a la auditoría interna	• La AIB dispone de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. El presupuesto asignado para el periodo 2024 es de 5.298.036,00 de colones
Ejecución del Plan de Trabajo Anual	• Los informes de ejecución de labores se realizan de acuerdo con la norma 2.6 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. • La AIB emiten tres informes trimestrales y uno anual de la ejecución del PTA de la AIB correspondiente al periodo 2024[a].
Planificación de la actividad	• La AIB programa los servicios de auditoría, los servicios preventivos y la administración interna, basándose en el Universo Auditable. Estas actividades se ejecutan durante el siguiente periodo, estimando el tiempo y personal asignados para cada una.
Universo auditable	• El PTA contempla el Universo Auditable para los servicios de auditoría del periodo 2024. Se encuentra presentado y conocido por el Consejo Directivo sesión ordinaria 0228 del 26 de octubre de 2023, Acuerdo XII,

Fuente: Propia, con base información de la herramienta H-06-1 Modelo de encuesta para la Autoridad Superior periodo 2024.

[a] *2024: I trimestre: AIB-138-2024 del 25 de abril de 2024; II trimestre: AIB-236-2024 del 22 de julio de 2024; III trimestre: AIB-294-2024, AIB-297-2024; Anual al 31 diciembre: AIB-030-2025 del 05 de febrero de 2025.*

2.3. Valor agregado de la actividad de auditoría interna

Herramienta (h-07-1): “Procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna” emitida por la CGR.

Evaluación y Mejora de la Administración del Riesgo, control y Procesos de dirección 	La AIB fiscaliza la gestión de riesgos, control interno (CI) y los procesos de dirección mediante estudios de auditoría que emiten recomendaciones de mejora cuyos informes son comunicados a la administración. Además, se brindan servicios preventivos.
Planificación de los servicios de la Auditoría Interna 	La AIB elabora PTA donde se programa los servicios de auditoría y se estiman los recursos que van a utilizar. Los estudios contemplan los recursos, así como, los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y registrar información durante el desarrollo del estudio.
Procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna 	La AIB aplica dentro de sus labores procedimientos relativos al diseño, revisión, codificación, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo de acuerdo con lo establecido en los artículos 6, 32 y 33 de la LGCI.
Comunicación de los resultados de los servicios de Auditoría Interna 	Los resultados de los servicios de AIB se comunican a los funcionarios con competencia y toma de decisiones a través de oficios e informes precisos, objetivos, claros, concisos, constructivos, completos y oportunos, elaborados con base en los programas y son revisados por el equipo de auditoría interna.
Supervisión del progreso de recomendaciones, observaciones y demás productos de la AIB 	La AIB gestiona las recomendaciones y oportunidades de mejora emitidas en los informes, así como las disposiciones de los órganos de control competentes. Además, trimestralmente concilia esta información y remite un informe al Director General; si hay incumplimientos injustificados, la AIB define, conforme al marco legal, las acciones y las comunica a las instancias correspondientes.

Fuente: Propia, con base información de la herramienta H-07-1 Modelo de encuesta para la Autoridad Superior periodo 2024.

2.4. Evaluación del Cumplimiento de las Normas

Herramienta (h-08-3) “Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas”; muestra el nivel de cumplimiento sobre los atributos y desempeño, lo anterior basado en los resultados obtenidos en las herramientas de “Atributos de la auditoría interna y su personal de la actividad de auditoría interna”, “Administración de la actividad de auditoría interna” y “Valor agregado de la actividad de auditoría interna”. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas de atributos y desempeño de la auditoría interna, 2024

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		98%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	**NORMAS SOBRE ATRIBUTOS**	**98%**	**60%**	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	88%		20%
2.	**NORMAS SOBRE DESEMPEÑO**	**98%**	**40%**	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

Fuente: Elaboración propia información de la herramienta h-08-3 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas periodo 2024.

La AIB obtiene un puntaje global del 98% de acuerdo con las NEAISP; para alcanzar el 100% en las Normas sobre Atributos y las Normas sobre Desempeño, se identifican como oportunidades de mejora la actualización de la metodología (políticas y procedimientos) y la asignación de dos profesionales para atender áreas de riesgo identificadas en el universo auditable.

2.5. Seguimiento plan de mejora del periodo anterior

El plan de mejora de la autoevaluación de la AIB del periodo anterior contempla siete oportunidades de mejora. Durante el periodo 2024 se atienden y cierran tres de ellas referentes a la falta de supervisión oportuna en las labores que desarrollan el personal de la AIB, requerimientos de información razonables (forma, condiciones y plazo) y desconocimiento de si los funcionarios de la AIB mantienen confidencialidad sobre los denunciantes, estudios de eventuales responsabilidades, estudios de auditoría y la información a la que tiene acceso.

Tres acciones de mejora permanecen en proceso: “Recurso humano insuficiente”, “Desconocimiento de si los recursos asignados para las labores de la AIB son acordes con los productos que genera” y “Plan de desarrollo personal en la AIB (Plan de capacitación)”. Respecto a actualizar las políticas y documentos institucionales, la acción se trasladó para ser atendida en el 2025 por falta de recursos para asignar el proceso.

2.6. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios de la auditoría interna

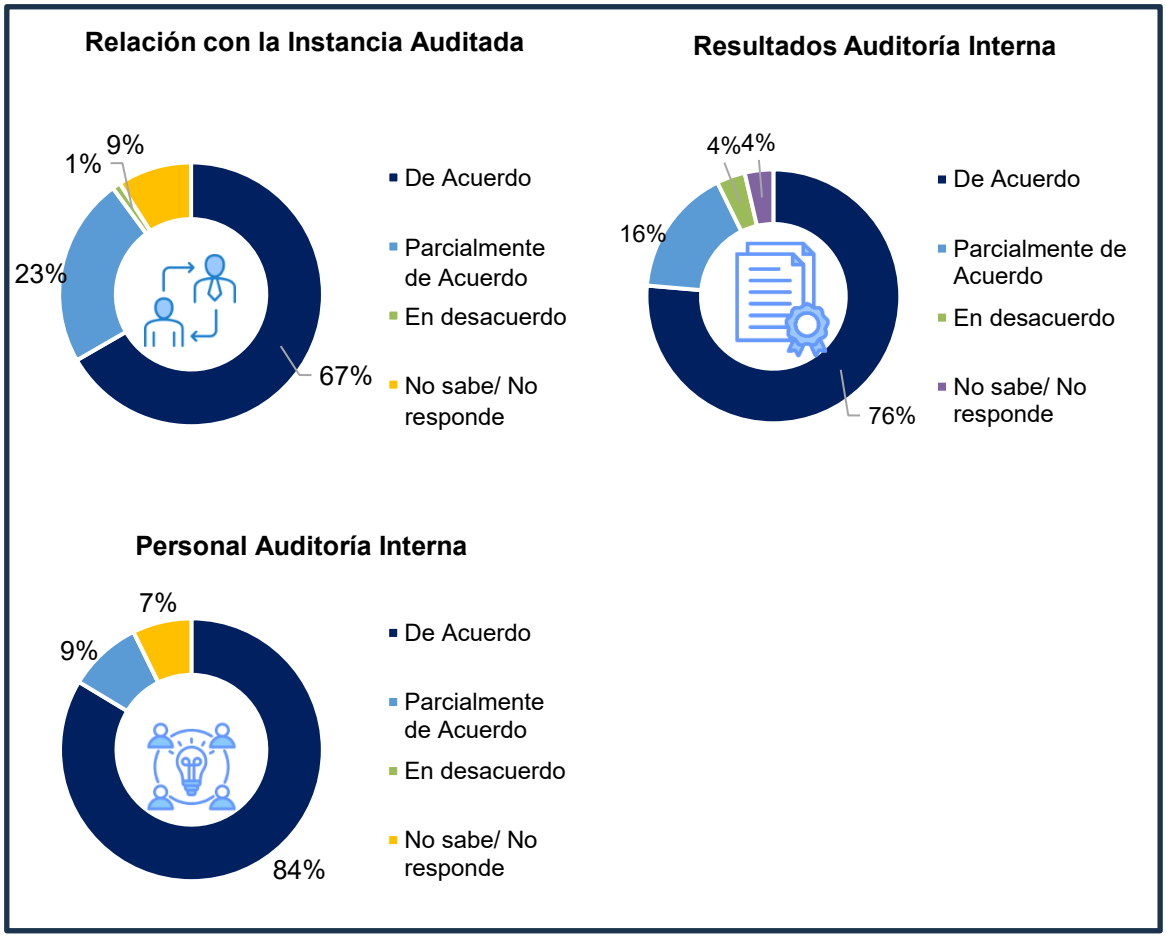
2.6.1. Autoridad Superior - Consejo Directivo

La encuesta está compuesta por 22 preguntas y se remite a tres de los cinco miembros del Consejo Directivo debido a que los representantes del Instituto Nacional de Seguros se incorporan en septiembre y diciembre de 2024 respectivamente, por lo que quedan fuera del periodo evaluado. De los tres miembros a quienes se envía la encuesta, solo dos la completan; no se cuenta con evidencia de respuesta del tercero.

2.6.2 Instancias auditadas - directores y encargados de dependencias

La encuesta consta de 19 preguntas y se remite a 14 titulares subordinados (3 directores y 11 encargados de dependencias), únicamente se reciben 11 respuestas. Los resultados se visualizan en el siguiente gráfico.

Gráfico 1
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica: Percepción de las instancias auditadas – directores y encargados de dependencias sobre la calidad de la actividad de auditoría interna, 2024



Fuente: Propia, con base información de la herramienta H-03-3 Modelo de encuesta para las Instancias Auditadas, periodo 2024

El apartado denominado “Comentarios adicionales”, las Instancias auditadas mencionan lo siguiente:

(…)

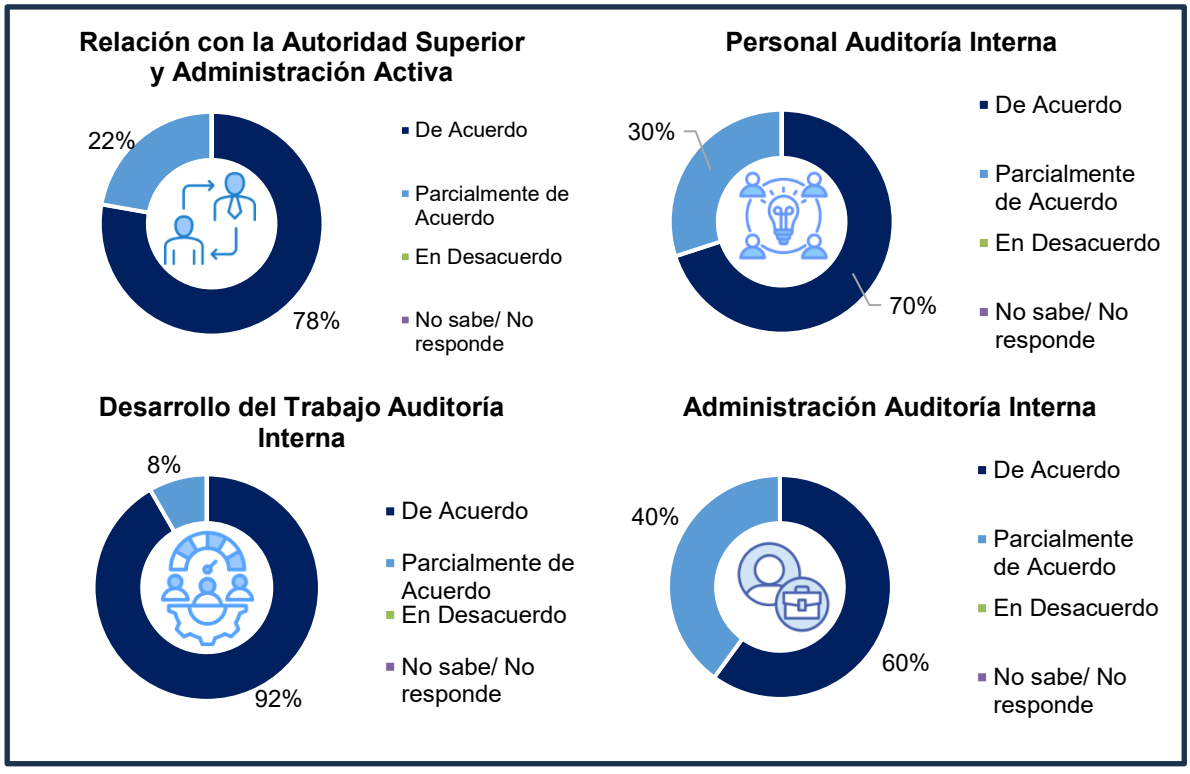
- *Los plazos de entrega de información me parece que deben ser consensuados con las respectivas áreas, en momento los plazos son cortos y la carga de trabajo es mucha.*

Acerca de la percepción de la calidad de la actividad de la AIB, Consejo Directivo, así como en las instancias auditadas, perciben un desconocimiento sobre la confidencialidad en los estudios de auditoría en proceso y la información a la que tienen acceso la AIB durante el desarrollo de estos. También, si los informes referidos por presuntas responsabilidades son comunicados por la AIB de forma confidencial y separada de los informes de CI.

2.6.3. Personal AIB

La encuesta consta de 15 preguntas y fue remitida a 6 de los 7 funcionarios que realizan labores de fiscalización. Se excluye al funcionario encargado de la autoevaluación de calidad, ya que es quien aplica las herramientas y elabora el informe. Esto con el fin de mantener la objetividad del proceso, evitando posibles sesgos que podrían surgir si respondiera la encuesta, al estar directamente involucrado en la evaluación y sus resultados.

Gráfico 2
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica: Percepción del personal AIB sobre la calidad de la actividad de auditoría interna, 2024



Fuente: Propia, con base información de la herramienta H-04-3 Modelo de encuesta para el personal de la Auditoría Interna, periodo 2024

El apartado denominado “Comentarios adicionales”, el Personal de la AIB mencionan lo siguiente:

(…)

- *La Auditoría Interna del Cuerpo de Bomberos es una unidad fiscalizadora, que concreta sus labores de una forma imparcial, buscando que de una forma razonable la Administración pueda encontrar un apoyo dada la fiscalización que se efectúa.*
- *Reforzar las capacitaciones en temas como el análisis del riesgo e identificación de las problemáticas que afectan a las dependencias auditadas*
- *Se mantiene la necesidad de realizar una actualización integral de las políticas y los procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna, así como, completar la dotación de las plazas aprobadas por el jerarca que permita reforzar la calidad de gestión de la unidad.*

III. CONCLUSIONES

3.1. La Auditoría Interna para el 2024 alcanza un cumplimiento de un 98% de las normas sobre atributos y desempeño de sus funciones de acuerdo con las NEAISP.

3.2. Los resultados de la evaluación de la calidad 2024, indican que se mantienen oportunidades de mejora sobre la dotación de más recursos, así como, la implementación de mejoras en las políticas y procedimientos internos.

3.3. Los resultados de la percepción de la calidad de los servicios brindados por la actividad de auditoría interna durante el período 2024, reflejan que en promedio un 75% manifiesta estar “De acuerdo” con la calidad del servicio, un 20% indica estar “Parcialmente de acuerdo”, 3% “No sabe / No responde” y un 1% se manifiesta “En desacuerdo”.

3.4. En relación con la autoevaluación del periodo anterior, se observa una mejora en la percepción positiva de los encuestados que responden “De acuerdo”, pasando del 73% al 75%. Asimismo, creció el porcentaje de quienes indicaron estar “Parcialmente de acuerdo”, de un 17% a un 21%. Por otro lado, la opción “No sabe / No responde” mostró una disminución del 10% al 3%. Finalmente, en la categoría “En desacuerdo” se mantuvo sin cambios, en un 1%.

3.5. El plan de mejora de la autoevaluación de la calidad 2024 se completa en tres de siete acciones por implementar. Tres acciones de mejora permanecen en proceso y una se encuentra pendiente, por lo que se trasladan al plan de mejora 2025 para su cumplimiento.

IV. RECOMENDACIÓN

Elaborar y ejecutar un plan de mejora con base en los resultados obtenidos en la autoevaluación de la calidad, en el que se detallen actividades a realizar, responsables asignados, recursos requeridos y plazos de ejecución para cada una de ellas.

OCTAVIO SALVADOR BUEZO LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por OCTAVIO SALVADOR BUEZO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.06.18 11:29:04 -06'00'

Realizado por

ALLAN ARTURO MOSQUERA VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALLAN ARTURO MOSQUERA VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2025.06.18 14:38:21 -06'00'

Revisado y aprobado por: